



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

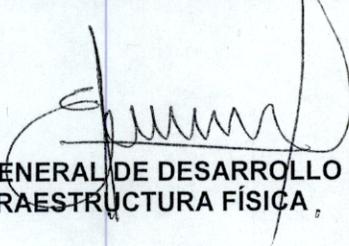
**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD  
CF/DGDIF/097/2014**

Entidad Federativa	Oaxaca
Municipio	Ixtlán de Juárez
Localidad	Ixtlán de Juárez
Tipo de acción	Sustitución por Obra Nueva
Tipo de Unidad	Hospital Integral (Comunitario )
No. de camas	14
No. de quirófanos	1
No. de consultorios	6 consultorios
Superficie del terreno	8,651.25 m <sup>2</sup>
Superficie de construcción	3,380.16 m <sup>2</sup>
Domicilio o ubicación del terreno	Calle Comisión Federal de Electricidad s/n
	Municipio y Localidad Ixtlán de Juárez, Oaxaca

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 02 de diciembre del 2014, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

**ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YÁÑEZ**

  
**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
DESARROLLO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA